



AYUNTAMIENTO

DE

M I E R E S

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Ordinaria de 24 de septiembre de 2025

EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “.... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES:

Dña. M Teresa Iglesias Fernández	IU
Dña. Ana Belén Alonso Losa	IU
Dña. Nuria José Ordoñez Martín	IU
D. Luís Ángel Vázquez Maseda	IU
Dña. Marta Jiménez Estévez	IU

NO ASISTE:

D. Francisco Javier García Gutiérrez	IU
D. Álvaro Andrés González Gómez	IU

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos

Referencia: SESJGL/2025/32.

ASUNTO Nº UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON CARÁCTER ORDINARIO, EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada, con carácter ordinario, el día 17 de septiembre de 2025.

ASUNTO Nº DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES



AYUNTAMIENTO

DE

MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

No se presentan.

3. CONTRATACION.

Referencia: 2022/5846.

ASUNTO N° TRES.- PRÓRROGA DEL CONTRATO FORMALIZADO PARA EL SERVICIO DE LECTURA, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE CONTADORES DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN MIERES.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1.- Acordar la prórroga con FCC AQUALIA, S.A., del contrato para la prestación del servicio de lectura, conservación, mantenimiento y renovación de contadores de la Red de Abastecimiento de Aguas de Mieres (Asturias), por un importe de 92.390,66 euros más 19.402,04 euros de IVA que hacen un total de 111.792,70 euros (IVA incluido) y por los precios unitarios que a continuación se relacionan:

a) UNIDAD DE LECTURA REALMENTE EFECTUADA: 0,79 euros

b) UNIDAD DE COLOCACIÓN DE CONTADOR, MONTAJE O DESMONTAJE incluidos racores y pequeño material, según el siguiente detalle de calibres:

Unidad de colocación de contador, montaje o desmontaje, incluidos racores y pequeño material, según el siguiente detalle de calibres:

CALIBRE / mm	Importe en Euros
$\varnothing \leq 15$	11,70 €
$15 < \varnothing \leq 20$	12,32 €
$20 < \varnothing \leq 30$	31,35 €
$30 < \varnothing \leq 40$	35,14 €
$40 < \varnothing \leq 50$	71,34 €
$\varnothing > 50$	83,91 €
Contador radio-lectura R>160mm	28,21 €

Unidad de verificación y reparación: según el siguiente detalle de calibres:

CALIBRE / mm	Importe en Euros
--------------	------------------



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

$\emptyset \leq 20$	13,54 €
$22 < \emptyset \leq 50$	14,69 €
$\emptyset > 50$	25,30 €

Siendo el plazo de duración de la prórroga de UN AÑO que comenzará el 01/01/2026.

Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

2.- Notificar la aprobación de la prórroga al contratista, con indicación de los recursos de que dispone frente a este acuerdo, y emplazarlo para la formalización de la misma.

3 - Una vez formalizada la prórroga, proceder a su publicación en el Perfil del Contratante y a su comunicación al Registro de Contrato del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

4. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: 2025/10800.

ASUNTO N° CUATRO.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN.

ASUNTOS DE URGENCIA

... De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acordó proceder al tratamiento de los asuntos urgentes que por igual mayoría fueros estimados como tales.

5. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/8155.

ASUNTO N° CINCO.- AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO A UBRIENDES EN EL CONCEJO DE MIERES”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:



AYUNTAMIENTO

DE

MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

PRIMERO:

1.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de “Proyecto de Renovación de la Red de abastecimiento a Ubriendes en el Concejo de Mieres”, ejecutadas por la empresa TRABAJOS SALENSE S.L. con NIF: B-74008384, hasta el 02/11/2025 por las razones que figuran en el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipal de 19/08/2025.

2.- Notificar la resolución a la empresa TRABAJOS SALENSE S.L., para su debido conocimiento y efectos oportunos.

3.- Publicar la resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

6. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/10224.

ASUNTO Nº SEIS.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERJERÍA A PRESTAR EN LAS INSTALACIONES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES. LOTE I: DEPORTES, CASA DE LA MÚSICA, CENTROS EDUCATIVOS Y PARQUES. LOTE II: INSTALACIONES CULTURALES, TURISMO, CENTRALITA, INFORMACIÓN, REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO Y SERVICIOS SOCIALES”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1º Aprobar el expediente electrónico para la contratación del “Servicio de Conserjerías a prestar en las instalaciones dependientes del Ayuntamiento de Mieres. Lote I: Deportes, Casa de la Música, Centros Educativos y Parques. Lote II: Instalaciones Culturales, Turismo, Centralita, Información, Registro y Estadística del Ayuntamiento y Servicios Sociales”.

2º Aprobar el gasto que el mismo comporta por un importe total de 480.146,04 euros más 100.830,67 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 580.976,71 euros (IVA incluido).

- Lote I: 296.735,56 € más 62.314,47 (21% IVA), 359.050,03 € (IVA incluido)
- Lote II: 183.410,48 € más 38.516,20 (21 % IVA), 221.926,68 € (IVA incluido)

3º Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

procedimiento abierto, dando un plazo de 30 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al envío del anuncio de licitación junto con toda la documentación relativa al contrato, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, al Diario Oficial de la Unión Europea.

4º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil del Contratante.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

7. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: 2025/11000.

ASUNTO Nº SIETE.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN.

8. DIRECCIÓN DE OBRAS.

Referencia: 2024/10131.



ASUNTO Nº OCHO.- CERTIFICACIÓN Nº 11 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESCOMBRERA DE RIQUELA. FASE III DE LA CIUDAD DEL TENIS Y ACONDICIONAMIENTO DEL RESTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. (PRTR). COMPONENTE 10. INVERSIÓN I01. MEDIDA I01.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación nº 11 de las obras del proyecto de “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESCOMBRERA DE RIQUELA. FASE III DE LA CIUDAD DEL TENIS Y ACONDICIONAMIENTO DEL RESTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. (PRTR). COMPONENTE 10. INVERSIÓN I01. MEDIDA I01” por importe de 44.340,16 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Dirección de Obras Municipal para su ejecución.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

9. DIRECCIÓN DE OBRAS.

Referencia: 2024/11018.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU




Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Principado de
Asturias



Ilmo. Ayuntamiento
de Mieres

ASUNTO Nº NUEVE.- CERTIFICACIÓN Nº 6 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “PROLONGACIÓN DE LA RED DE CALEFACCIÓN POR DISTRITO PARA LAS CALLES VALERIANO MIRANDA Y NUMA GUILHOU, CASCO URBANO DE MIERES. MARCO DEL PRTR, FONDOS NEXT GENERATION EU”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación nº 6 de las obras del proyecto de “PROLONGACIÓN DE LA RED DE CALEFACCIÓN POR DISTRITO PARA LAS CALLES VALERIANO MIRANDA Y NUMA GUILHOU, CASCO URBANO DE MIERES. MARCO DEL PRTR, FONDOS NEXT GENERATION EU” por importe de 522.153,67 euros (IVA incluido)

SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Dirección de Obras Municipal para su ejecución.